



## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0196-2024/R-UTP

Lima, 25 de setiembre de 2024

### Vistos:

La propuesta alcanzada por la Dirección de Operaciones y Servicios, mediante la cual se propone la actualización de la Guía del Estudiante agosto 2024, en concordancia con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento General respecto a las atribuciones del Rector; y,

### Considerando:

Que, la autonomía universitaria se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley de la materia y demás normativa aplicable, manifestándose en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico de cada universidad;

Que, la Guía del Estudiante agosto 2024 tiene por objeto regular y orientar al usuario interesado en seguir estudios en la universidad;

Que, en línea con el plan de mejora constante de la Universidad, es necesario actualizar la Guía del Estudiante agosto 2024, y en ese mismo sentido, formalizar dicha aprobación para hacer de conocimiento de toda la comunidad universitaria y las autoridades competentes;

Que, en atención a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto, Reglamento General, la Ley Universitaria N° 30220 y demás normas aplicables;

### Se resuelve:

**Artículo Primero: Aprobar** la actualización de la Guía del Estudiante agosto 2024 versión 2, cuyo texto forma parte integrante de la presente Resolución Rectoral.

**Artículo Segundo: Disponer** la publicación de las Guías en el Portal de Transparencia y en el Portal del Estudiante según corresponda.

**Artículo Tercero: Dejar** sin efecto toda disposición que se oponga a la presente resolución.

**Regístrese comuníquese y cúmplase.**

  
**Jonathan Golergant Niego**  
Rector



  
**Juan Antonio Trelles C.**  
Secretario General

